

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES A LAS 11:27 HRS. DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2011 Y CONCLUIDA A LAS 20:56 HRS. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE 2011, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico y Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. RAÚL LEONEL PAREDES VEGA**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Vocal Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información, **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización; **LIC. CARLOS GUILLERMO CORONADO BASS**, Director Jurídico Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

El Lic. **Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 12 de octubre de 2011 a las 11:27 hrs. la siguiente información:

"Se presenta al Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la carpeta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria que se realiza de manera electrónica, para que resuelva en consecuencia, respecto a la confirmación de respuesta proporcionada por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, mencionando que después de una búsqueda exhaustiva dentro de sus expedientes ha constatado que no existe la información solicitada, para la siguiente:

Solicitud No. 1236000020211:

'Información sobre juicios civiles, penales, mercantiles, administrativos y/o procedimientos dentro de la dependencia en donde se solicita información, en donde alguno de ellos: Pablo Creel, Miguel Ortiz Monasterio y Juan Carlos Hevia sean parte.

'Pertencen a la persona moral GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.

Respuesta a solicitud de información adicional'

'BUENAS TARDES: ÚNICAMENTE CONOCER SI ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN MI SOLICITUD SON O FORMAN PARTE DE ALGUNA QUEJA, PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO DENTRO DE ESTA DEPENDENCIA. NO IMPORTA CON QUE CALIDAD PARTICIPEN, SIMPLEMENTE SI SON PARTE. GRACIAS.'(sic)

Por lo anterior, se les agradecerá su valioso apoyo para que por favor emitan su resolución, preferentemente a más tardar el día 19 de octubre del año en curso".

2.2.- El Lic. Raúl Leonel Paredes Vega envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de octubre de 2011 a las 10:35 hrs. la siguiente información:

"Estimados integrantes del Comité de Información, en relación con la respuesta a la solicitud ciudadana No. 1236000020211, emitida por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional bajo su responsabilidad, mediante oficio No. D.G.J.E.I. 205.000.00.1036/11, fechado el 7 de octubre de 2011 se comenta:

A fin de agotar la búsqueda exhaustiva, se propone solicitar a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ya que por sus funciones pudiese tener la información solicitada".

2.3.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de octubre de 2011 a las 19:07 hrs. la siguiente información:

"Con el fin de continuar, con la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria que se realiza de manera electrónica, se anexa respuesta de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, vertida mediante oficio número 233 000 00/1489/2011, de fecha 19 de octubre de 2011, que responden como inexistencia de la información.

"Por lo que se les solicita su valioso voto, preferentemente para el día 26 de octubre del año en curso, y así se pueda dar respuesta al solicitante de la consulta No. 1236000020211 misma que tiene como plazo de vencimiento el día 27 de octubre de 2011 a la 18:00 hrs, en que cierra el Sistema Electrónico INFOMEX".

2.4.- El Lic. Raúl Leonel Paredes Vega envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 21 de octubre de 2011 a las 11:08 hrs. la siguiente información:

"Estimados integrantes del Comité de Información, en relación con la respuesta a la solicitud ciudadana No. 1236000020211, emitidas por las Direcciones Generales Jurídica y de Enlace Institucional y la de Recursos Materiales y Servicios Generales, bajo su responsabilidad, mediante oficios Nos. D.G.J.E.I. 205.000.00.1036/11 y 233 000 00/1489/2011, fechados el 7 y 19 de octubre de 2011 respectivamente, se comenta:

"De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Órgano Interno de Control emite voto a favor de confirmar la inexistencia de la información solicitada relativa a "Información sobre juicios civiles, penales, mercantiles, administrativos y/o procedimientos dentro de la dependencia en donde se solicita información, en donde alguno de ellos: Pablo Creel, Miguel Ortiz Monasterio y Juan Carlos Hevia sean parte. Pertenecen a la persona moral GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V. y de que se notifique al solicitante lo comunicado en dicho oficio, en términos del Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

2.5.- El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 25 de octubre de 2011 a las 15:03 hrs. la siguiente información:

"2011, Año del Turismo en México"

*"Con relación a la carpeta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, relativa a la consulta ciudadana No. 1236000020211; en vista de que las Direcciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como la Jurídica y de Enlace Institucional proporcionaron la respuesta como **inexistencia de la información** solicitada y una vez revisada la misma, se emite voto a favor de confirmar la **inexistencia de la información en consonancia a lo vertido en la presente sesión por el Órgano Interno de Control**".*

2.6.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 25 de octubre de 2011 a las 20:56 hrs. la siguiente información:

*"Hago referencia a la respuesta que proporciona la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, vertida mediante oficio número 233 000 00/1489/2011, bajo su responsabilidad, de fecha 19 de octubre de 2011, atento al contenido del artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **se emite voto a favor de confirmar la inexistencia de la información**, para la solicitud No. 1236000020211, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al ciudadano lo comunicado en dicho oficio".*


ACUERDOS TOMADOS:

ACUERDO 01 23a. Extra. C.I. 2011: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención a la solicitud de acceso a la información pública No 1236000020211, con fundamento en el artículo 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, determina.

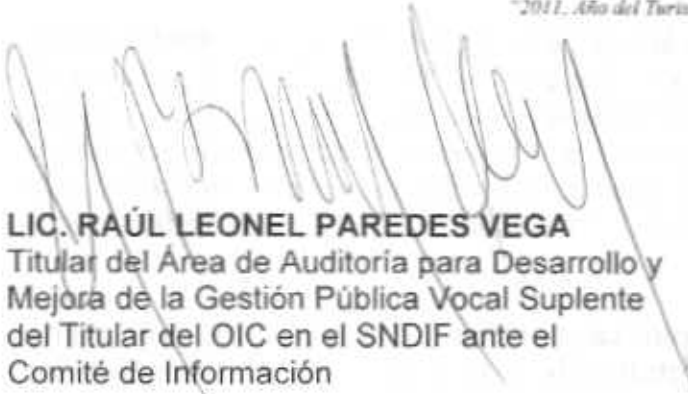
PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos, confirmar la inexistencia de la información requerida al tenor de la solicitud No. 1236000020211, en virtud de los fundamentos y razonamientos vertidos por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, mediante su oficio No. 205.000.00.1036/11 de fecha 7 de octubre de 2011, así como por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante su oficio No. 233.000.00/1489/2011 de fecha 19 de octubre de 2011.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Enlace, para que se notifique al solicitante, en términos del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 20:56 hrs. el día 25 de octubre de 2011, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.


**LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES
RODRÍGUEZ**
Director de Gestión y Desarrollo Estratégico
y Suplente del Presidente del Comité de
Información


**LIC. MARÍA TERESA COLORADO
ESTRADA**
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto y Titular
de la Unidad de Enlace



LIC. RAÚL LEONEL PAREDES VEGA
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Vocal Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información



LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA
Directora de Programación y Organización

LIC. CARLOS GUILLERMO CORONADO BASS
Director Jurídico Institucional Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité

SIN TEXTO

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 11:27 HRS. DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2011 Y CONCLUIDA A LAS 20:56 HRS. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE 2011.